

... de la ...
... de la ...
... de la ...

... de la ...
... de la ...
... de la ...

... de la ...
... de la ...
... de la ...

... de la ...
... de la ...
... de la ...

... de la ...
... de la ...
... de la ...

... de la ...
... de la ...
... de la ...

... de la ...
... de la ...
... de la ...

... de la ...
... de la ...
... de la ...

DIÁLOGO

...con las *Revistas*

NOUVELLE REVUE THEOLOGIQUE

Septiembre - Octubre, 1956

J. Fuchs, S. I., Profesor de la U. Gregoriana, publica en el número de Septiembre-Octubre de la *Nouvelle Revue Théologique* un amplio comentario a la Instrucción del Santo Oficio de 2 de Febrero pasado, en que se condenaba la llamada «ETICA DE LA SITUACIÓN».

En PROYECCION hubo quien se ocupó hace ya mucho tiempo - n.º 2, págs. 41-46 - de esta nueva tendencia, europea sobre todo, que se abre camino en el campo católico de lo moral. Quizás volvamos de nuevo próximamente sobre ello.

Hoy basta subrayar, como lo hace repetidas veces J. Fuchs, que no toda ética que tienda a dar solución al problema creado por la situación ha quedado condenada por el Santo Oficio. Quizás, precisando un poco más los términos, tendríamos que afirmar que no todo lo que propugna la Etica de situación es condenable. Como suele suceder en toda doctrina errónea, hay en ella elementos aprovechables, partes de verdad que tienen valor eterno.

La Iglesia no quiere aplastar el problema de conciencia que tienen planteado muchos hombres contemporáneos alrededor del concepto de la «situación». Y el Papa ya nos lo había dicho hace tiempo en algunas de las alocuciones en que se ocupó de esta concepción del existir del hombre frente a Dios. Que no es nueva. Que ya Santo Tomás elucubró allá por aquellos siglos.

Es un aspecto concreto del viejo problema metafísico de los universales y el singular, que en nuestro caso toman los nombres de norma objetiva de moral y dictamen de la conciencia de *este* hombre concreto en *estas* circunstancias determinadas. Quizás este aspecto subjetivo ha sido desvalorizado en ciertos manuales de moral católica que, por ansia de brevedad, consideran casi exclusivamente el elemento objetivo, el más fácil de sintetizar y esquematizar. La revalorización del elemento individual y concreto es un mérito de la moral de situación; como lo es en el campo filosófico, de la filosofía existencialista. Pero una revalorización excesiva es errónea: es otro extremo vicioso.

J. Fuchs parece tiene obsesión - y le aplaudimos - por hacer ver al mundo católico que el problema tiene solución, también católica. A ese mundo que se interesa y se ocupa, o se preocupa, por estos problemas morales. Ya en su comunicación al Congreso de Moralistas de Luxemburgo - Junio 1954 - «Die theologische Bedeutung der Situation» (1), que también la *Nouvelle Revue Théologique* nos dió, resumida, en su número de Diciembre del mismo año, propuso una interpretación católica actual, de acuerdo con las exigencias de que toma conciencia el hombre hoy existente.

Una concepción que ve la situación no como un poner en cuestión la necesidad de observar las normas morales y tomar posición en un orden universal preestablecido. No. Así no. De hecho la

(1) «La significación teológica de la situación».

situación tiene un hondo contenido religioso-moral. Es una realidad religiosa en la que Dios y el hombre se encuentran presentes el uno al otro, en contacto, sí, pero dentro de todo ese otro mundo de realidades, de relaciones que constituyen al hombre existente en ese momento único.

Y si la inserción del hombre en esa situación es un hecho fundamentalmente religioso, no menos es una ocasión de obrar moralmente, dando a Dios una respuesta obediente a la exigencia divina que expresa esa situación. Y Dios, al exigir esa respuesta, no puede estar en contradicción con el orden objetivo universal por El también establecido.

En la situación hará falta, pues, considerar como reales la existencia concreta del hombre singular e individuo, existente en sí, pero también existente al mismo tiempo en el conjunto del universo con el que se encuentra en relación. En ese conjunto universal, regido por unas normas, por unas leyes a las que él se ha de someter.

¿Cómo encontrará la respuesta a esa situación, la respuesta adecuada, plena, que llene su actuación en ese momento único, irrepetible, en ese momento histórico en que el hombre se encuentra?

La encontrará, sencillamente, auscultando ese mismo orden universal objetivo, esas normas morales, que son criterio general de su conducta. La encontrará valiéndose de la virtud de la prudencia, a que alude el Papa, esa prudencia que pesará las circunstancias particulares de la situación presente. Es decir, que la verdad del juicio moral sobre esa situación concreta, dependerá, no sólo de los principios universales de la moral objetiva, sino también de una justa y prudente comprensión de las circunstancias particulares.

Este es el esqueleto, descarnado, del pensamiento que expone el autor de la comunicación citada. En él tenemos la solución al problema de la situación. Una solución enraizada en el más profundo sentir de la vida católica, en su visión personal de actuación frente a Dios. ¡Ojalá, como el mismo Fuchs dice en alguna parte de sus escritos, fuese esta visión personal del precepto divino y de la vida humana, mucho más vivida en su sentido de parte integrante característica del cristianismo de lo que es comunmente entre nosotros!

José M. Pilón S. I.

